

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE  
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA  
2019 - 2021**

**GACETA  
MUNICIPAL  
ÓRGANO OFICIAL  
INFORMATIVO**



**Número 042 Año 01 27 de junio de 2019**

## **PRESENTACIÓN**

**EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, 2019 - 2021, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I Y XXXVI Y 48 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN PUBLICAR LA PRESENTE GACETA MUNICIPAL, COMO ÓRGANO OFICIAL INFORMATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, QUE DA CUENTA DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL AYUNTAMIENTO EN SESIONES DEL H. CABILDO, ASÍ COMO DE LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL, DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.**

## CONTENIDO

ACUERDOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, PERÍODO DE GOBIERNO DOS MIL DIECINUEVE – DOS MIL VEINTIUNO, TOMADOS EN LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, TERCERA ABIERTA, DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

1.- INTERVENCIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE SE REGISTRARON PARA PARTICIPAR EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, TERCERA ABIERTA DE LA ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2021, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. (PÁGINAS 4-8)

2.- ASUNTOS GENERALES. (PÁGINAS 8-9)

**INTERVENCIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE SE REGISTRARON PARA PARTICIPAR EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, TERCERA ABIERTA DE LA ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2021, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**

En relación a este asunto del orden del día, el Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y con la autorización de la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, otorgó el uso de la palabra a la C. Guillermina Rocha Velázquez, vecina de la Colonia México 86, quien tendrá el uso de la voz hasta por cinco minutos quien manifestó: *“Buenas tardes Mtra. Ruth Olvera, Presidenta Municipal de este Municipio y autoridades de este Honorable Ayuntamiento, soy la Sra. Guillermina Rocha Velázquez, habitante de la Col. México 86 y agradecida de antemano la autorización de dar voz ante el presente Cabildo, como representante de los colonos de la citada colonia que me ha otorgado, me permito manifestar de manera pacífica y respetuosa el siguiente asunto. Como es sabido por varios funcionarios de la pasada administración, la problemática relacionada con el proyecto de la instalación de una gasera (venta de gas carburante) en un predio denominado la tabiguera en la Col. México 86, dicho giro considerando por su naturaleza un peligro para los habitantes de la colonia toda vez que el área que pretenden los responsables del citado negocio es en zona minada, existiendo datos y registros en este municipio sobre el tema y que pueden ser corroborados. Existen además escuelas primarias y secundarias, así como una estancia infantil aledaña al sitio, por donde transitan decenas de niños con sus padres diariamente. Los vecinos hemos acudido en varias ocasiones a diversas instancias de Gobierno para solicitar el apoyo para dar a conocer esta problemática, quienes nos han manifestado de voz que no existe permiso para la instalación de dicha gasera, sin que exista ninguna evidencia documental que dé certeza a los colonos para dar solución al problema. A todo lo anterior se suma*

*que varios vecinos incluyendo una servidora, hemos sido objeto de hostigamiento de personas que se han identificado como representantes de la citada gasera, manifestando que ya tienen el permiso y negociaciones o tratos con funcionarios de este ayuntamiento para dar paso a la instalación de la gasera y que en varias ocasiones hicimos denuncia por estar realizando trabajos de adecuación en el predio afectado, violando incluso sellos de este municipio, ¿con anuencia de quién? No sabemos. Los vecinos hemos dado seguimiento a este asunto, acudiendo con diversas autoridades de este municipio, donde nos han manifestado que si el permiso llegara del Gobierno Estatal, este municipio ya no podrá evitar la instalación de la multicitada gasera. Por lo antes expuesto los habitantes de la Col. México 86, solicitamos en apego estricto a nuestras leyes constitucionales y atribuciones que la misma confieren a las autoridades aquí presentes para dar certidumbre y apoyo a los colonos que seríamos afectados, no sólo en nuestro patrimonio, si no en la integridad física de nuestras familias, de manera definitiva, solicitamos una respuesta escrita a nuestra demanda. Agregando como punto final que los ciudadanos de esta colonia no hemos comprometido a ser no sólo incluyentes, sino participativos en las acciones de mejoras y progreso de las políticas que lleve a cabo la Presidente Municipal, Mtra. Ruth Olvera y autoridades representantes y que día a día nos levantamos esperando el progreso de este municipio, con autoridades y funcionarios honestos que impidan la corrupción que tanto daño ha causado a nuestro país, muchas gracias y esperamos no solo yo, los niños y los padres de familia de las escuelas aledañas la respuesta de ustedes”.*

**C. RUTH OLVERA NIETO  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA**

**LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS  
ÁLVAREZ DEL CASTILLO  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
RÚBRICA**

En uso de la palabra la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, instruyo al Lic. Francisco Espinosa de los Monteros Álvarez del Castillo, Secretario del Ayuntamiento, para que otorgue el uso de la palabra a la C. Angélica Ríos Arellano, vecina de la Colonia San José el Jaral, quien manifestó lo siguiente; *“Señora Mtra. Ruth Olvera Nieto, Presidenta del Honorable Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, respetables miembros del Cabildo, personas aquí presentes, soy la Profesora Angélica Ríos Arellano y actualmente soy miembro del Consejo de Participación Ciudadana de San José el Jaral como Presidente, el día de hoy yo solicité esta participación en esta reunión de Cabildo Abierto, para exponer ante ustedes nuestra preocupación por un problema que viene desde hace mucho tiempo, eso tiene que ver con un par de zonas que tenemos en la Colonia, San José el Jaral es una Colonia que se encuentra en la parte baja rodeada, situada en donde está un canal de aguas residuales que va de la Calle Flor de Liz entre la Calle Noche Buena y aproximadamente la Calle Siempreviva y en la parte noroeste y noreste esta otro canal donde regularmente es una zona de foco rojo de inundaciones, es el canal que abarca la Calle Flor de Lima y la Calle Camelia, entonces es de gran preocupación para nuestra Colonia esta constante problemática y como antecedente a nosotros nos daban la atención desde que hacemos recorridos en campaña y los vecinos nos refieren que hay antecedentes en lo que a ellos les comunicaron esta problemática tenía que ser arreglada por el Gobierno del Estado México, para lo cual tenían que trasladarse a la ciudad de Toluca, los vecinos nos refieren a nosotros que acuden a la ciudad de Toluca, mencionan cual es la problemática, el conflicto en Flor de Liz y en Camelia y les mencionan que el proyecto de Flor de Liz está terminado, les enseñan una maqueta, fotografías en donde el proyecto está concluido eso en administraciones pasadas, sin embargo en la administración actual existen documentos donde también se han ingresado a S.A.P.A.S.A., solicitudes para terminar el colector de Flor de Liz y el conflicto llegue a su reducción, lo quiero exponer como antecedente la problemática si es muy grave ya que en la Colonia, los vecinos que están aledaños a estas zonas, pues obviamente sufren de una*

*situación de insalubridad, incluso el aroma es demasiado inconveniente, nos entristece ver como hay niños que no pueden tener una situación de área recreativa, de oportunidad de esparcimiento, no pueden salir a jugar sobre todo los niños que están en la parte de la Calle de Camelia, porque es una barranca que no está entubada y que tiene situaciones de fauna nociva que también ha perjudicado la salud de estos habitantes, entonces nos parece una situación grave de salubridad, unas zonas que han generado también alta inseguridad, iniciada esta administración esas calles y una zonas que también tenían un gran número de lámparas inservibles, las calles no están terminadas de pavimentar lo cual se presta muchas más a esta situación grave y afortunadamente quiero mencionar y agradecer que a partir de esta administración no hemos puesto en contacto precisamente con este organismo con S.A.P.A.S.A., con gente de Servicios Públicos para el alumbrado y hemos tenido respuesta favorable, sin embargo pienso y tenemos la esperanza de que se logre este proyecto de entubamiento, digo finalmente lo que se ha podido lograr hasta el momento en conjunto con nuestra insistencia de levantar la voz por la Colonia y en la oportuna atención de la gente de esta administración se ha conseguido, pero quisiéramos un beneficio mayor que a la larga también en cuestión de gasto público significaría un ahorro, porque año tras año se gasta en combustible de maquinaria para ir y sanear estas zonas, se gasta en maquinaria para poder levantar toda la basura que hay en Flor de Liz y que es arrastrada al canal de aguas negras en Flor de Lima y que generan estas inundaciones, hace aproximadamente diez años justo cuando también se inundó el Ayuntamiento fue la grave inundación en nuestra zona de nuestra Colonia, cosa que salió mucho más cara porque se tuvo que echar andar un programa de apoyo económico por medio de unas tarjetas de ayuda para las familias afectadas, entonces es un problema que ya se ha venido arrastrando año tras año y que al final de cuentas al gasto público en general mayor inversión, en las pantallas ustedes están observado todas las fotografías que tuvimos a bien recolectar de estas zonas donde se observa la insalubridad, la basura, la fauna nociva que les comentaba anteriormente que existe y como en esas condiciones no es posible tener una vida digna, entonces nuestra solicitud*

*es, puntualmente es esta entubamiento de Flor de Liz, de Flor de Lima y Camelia y completar la pavimentación de estas zonas, además de que pudiera digo pensando en un proyecto mayor este camellón que esta únicamente hecho en un tercio de Flor de Liz, pudiera generar un área que permita colocar algún tipo de cancha un espacio de zona recreativa para los pequeños, para las familias que están aledañas, cambiando la realidad que tiene actualmente, entonces me parece que es importante apostar por la niñez y por la juventud y hacer hincapié que cada ser humano vive en condiciones en las condiciones que merece vivir, las condiciones actuales de estas zonas no reflejan lo que merecemos, tengo fe en que nuestra voz sea escuchada, mejor aún atendida, vengo con respeto a alzar la voz por mi Colonia como Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana a hacer patente esta necesidad que tenemos desde hace mucho tiempo, yo confié en las actuales autoridades, confié en este Cabildo en que tengan a bien considerar las situaciones que están observando en sus pantallas y solo necesitamos este esfuerzo en conjunto para que nos ayuden a vivir como lo merecemos no solo San José el Jaral, como lo merecemos todos muchas gracias por su atención”.*

**C. RUTH OLVERA NIETO  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA**

**LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS  
ÁLVAREZ DEL CASTILLO  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
RÚBRICA**

#### **Asuntos Generales.**

**Asunto presentado por la C. Ruth Olvera Nieto, Presidenta Municipal Constitucional, quien manifestó lo siguiente:**



- 1) *“En cumplimiento a lo que expone el artículo 48 fracción IV ter, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, hago entrega a todos ustedes de la relación detallada del contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento para la implementación de los programas y acciones para la prevención, atención y en su caso el pago de las responsabilidades económicas de este Ayuntamiento de los conflictos laborales, se tienen en trámite un total de 286 juicios laborales, la cantidad reclamada de estos asciende a \$192,679,356.69 (ciento noventa y dos millones seiscientos setenta y nueve mil trescientos cincuenta y seis pesos 69/100 m.n.) de los cuales 30 tienen laudo condenatorio y actualmente se encuentra substanciado el juicio de amparo directo, así mismo hay 13 juicios con laudo ejecutable por lo que se debe pagar la cantidad de \$35,631,280.80 (treinta y cinco millones seiscientos treinta y un mil doscientos ochenta pesos 80/100 m.m.), es cuánto.”*

**C. RUTH OLVERA NIETO**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**RÚBRICA**

**LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS**  
**ÁLVAREZ DEL CASTILLO**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**RÚBRICA**

**INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA  
2019 - 2021**

**C. RUTH OLVERA NIETO  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. ISAAC OMAR SÁNCHEZ ARCE  
SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. PATRICIA ALONSO VARGAS  
PRIMERA REGIDORA**

**C. FRANCISCO MARIANO LOPEZ CAMACHO  
SEGUNDO REGIDOR**

**C. LILIA MARÍA DEL PILAR CEDILLO OLIVARES  
TERCERA REGIDORA**

**C. CELSO DOMÍNGUEZ CURA  
CUARTO REGIDOR**

**C. ANA LILIA LÓPEZ JIMÉNEZ  
QUINTA REGIDORA**

**C. CÉSAR BASILIO CAMPOS  
SEXTO REGIDOR**

**C. SILVIA NAVÁ LÓPEZ  
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. CLAUDIA LARA BECERRIL  
OCTAVÁ REGIDORA**

**C. FRANCISCO NEVITH MADERA SÁNCHEZ  
NOVENO REGIDOR**

**C. MARICELA GONZÁLEZ MENDOZA  
DÉCIMA REGIDORA**

**C. HUGO URIEL ESQUEDA MONDRAGÓN  
DÉCIMO PRIMER REGIDOR**

**C. GUADALUPE ALEJANDRA ARENAS VARGAS  
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA**

**C. DANIEL ALTAMIRANO GUTIÉRREZ  
DÉCIMO TERCER REGIDOR**

**LIC. FRANCISCO ESPINOSA DE LOS MONTEROS  
ÁLVAREZ DEL CASTILLO  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

